

Plan 5664 MÁSTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO
 ESPECÍFICO: LATÍN Y GRIEGO
 Asignatura 51765 PRACTICAS EXTERNAS LENGUAS CLASICAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

10

Competencias que contribuye a desarrollar

A través del PRACTICUM se pretende favorecer el desarrollo de las siguientes competencias generales que preparen al profesor en el ejercicio de sus actividades profesionales, faciliten la empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento:

- G1. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G2. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- G3. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes..
- G4. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- G5. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- G6. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- G7. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- G8. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- G9. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- G10. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

A través del PRACTICUM se pretende que el estudiante desarrolle las siguientes competencias específicas:

1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad.
2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial, correspondientes a los sectores productivos comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
6. Respecto a la orientación educativa, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a la familia.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Organización y Objetivos de Aprendizaje.

Las prácticas se realizarán en el segundo cuatrimestre del curso, en dos fases:

FASE DE OBSERVACIÓN (4 créditos ECTS)
FASE DE INTERVENCIÓN (6 créditos ECTS)

FASE DE OBSERVACIÓN
FASE DE INTERVENCIÓN

Objetivos de aprendizaje:

- 1.- Conocer el Centro y su entorno.
- 2.- Conocer la planificación, organización y funcionamiento del Departamento Didáctico de la especialidad del profesor-tutor.
- 3.- Análisis de los recursos del centro para una educación de calidad.
- 4.-Reflexión sobre la actividad del profesor-tutor como profesional docente.

Organización:

Seminarios de Preparación (4 horas). Será coordinado por el tutor de universidad y servirá para proporcionar pautas al alumno para el desarrollo de esta fase.

Seminario Final (4 horas). Será coordinado por el tutor de universidad y servirá para reflexionar sobre la relación teoría-práctica. Se darán pautas para elaborar un Informe de esta fase.

Actividades formativas.

Del 20 de febrero al 3 de marzo de 2017.

Contarán con el asesoramiento del profesor-tutor en su realización. El alumno elaborará un registro de actividad, por cada una de ellas, que posteriormente será evaluado y calificado.

Objetivos de aprendizaje:

- 1.- Análisis de las características profesionales del profesor (LOMCE) y su concreción en los Centros.
- 2.- Diseño y elaboración de una unidad didáctica de una materia o módulo profesional de su especialidad, correspondiente a un curso de las enseñanzas que se imparte en el centro.
- 3.- Impartición de la unidad didáctica elaborada, o de parte de ella, y participación en su evaluación.

Organización:

Seminario de Preparación (2 horas). Será coordinado por el tutor de universidad y servirá para proporcionar pautas al alumno para el desarrollo de esta fase.

Seminarios Intermedio y Final (8 horas, entre ambas). Será coordinado por el tutor de universidad y servirá para asesorar en la intervención docente. Se darán pautas para elaborar un Informe de esta fase.

Actividades formativas.

Del 6 de marzo al 5 de abril de 2017.

Contarán con el asesoramiento del profesor-tutor en su realización. El alumno elaborará un registro de actividad, por cada una de ellas, que posteriormente será evaluado y calificado.

Los Seminarios y las actividades formativas se realizarán simultáneamente.

Al finalizar ambas fases el alumno confeccionará una MEMORIA que contendrá los informes elaborados, los registros de actividad y la unidad didáctica realizada.

Contenidos

El coordinador de Prácticas asignará a cada alumno un profesor-tutor de un centro educativo entre los proporcionados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a partir del procedimiento acordado por

el Comité Académico del título universitario. La presentación se realizará ante la Dirección del centro, y se procederá a realizar las actividades formativas surgidas de la coordinación de los tutores, a partir de las siguientes tareas.

FASE DE OBSERVACIÓN

FASE DE INTERVENCIÓN

1.- Conocer el Centro:

- Consulta de documentos sobre estructura, funcionamiento y Proyecto Pedagógico.
- A partir del Proyecto Educativo, Proyecto Curricular de las enseñanzas que se imparten, Programación General Anual y funcionamiento de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Carta de Servicios, Proyectos y Programas en los que participa el Centro.

2.- Conocer la planificación, organización y funcionamiento del Departamento Didáctico al que está adscrito el profesor-tutor:

- Organización y funcionamiento del Departamento.
- Objetivos generales y prioritarios para el curso escolar.
- Acuerdos metodológicos comunes.
- Acuerdos sobre la evaluación.
- Actividades extraescolares en las que participa.
- La atención a la diversidad. Diversificación Curricular y Adaptaciones curriculares.

3.- Acompañamiento al tutor de centro en sus intervenciones como docente y como tutor de un grupo de alumnos.

- Dinámica y funcionamiento del aula.
- Estrategias de intervención del profesor/a en el aula.
- Características sociológicas de los grupos.
- Situaciones significativas desde un punto de vista psicopedagógico.

1.- Análisis de las características profesionales del profesor (LOMCE) y su aplicación en los Centros.

2.- Estudio de las programaciones de las asignaturas que imparte el departamento. Análisis crítico y propuestas de innovación.

3.- Deberá diseñar y elaborar una unidad didáctica de una materia o módulo profesional de su especialidad, correspondiente a un curso de las enseñanzas que se imparten en el centro.

4.- Impartición de la unidad didáctica elaborada, o parte de ella, dependiendo de las decisiones tomadas en este sentido por el profesor-tutor, y participación en su evaluación.

5.- Participación en actividades complementarias del profesorado, guardias y actividades extraescolares.

Al menos se deberá desarrollar una actividad formativa correspondiendo a cada uno de los apartados numerados de la Fase de Observación y el 2º, 3º y 4º de la Fase de Intervención.

Se aconseja que el alumno anote en un "diario" las experiencias realizadas en el centro, al objeto de presentar los registros de actividad que se proponen para ser valorados por el profesor-tutor. En ellos deberá incluir sus reflexiones sobre los aspectos teóricos recibidos y la realidad observada. Se acompaña un modelo para dicha tarea en el ANEXO I, que deberá rellenar el alumno.

El horario respetará la disponibilidad y horario del profesor en su centro educativo, estableciendo una media 4 á 5 horas diarias a lo largo de las 7 semanas de duración de las prácticas.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

El PRACTICUM se desarrollará del 15/02 al 05/04 de 2017 y se organizará en dos fases: Observación (de dos semanas de duración), e Intervención (a continuación de la anterior y respetando las vacaciones de Semana Santa). En todo momento, el alumno estará asesorados por dos tutores, que serán asignados por la universidad y que actuarán de forma coordinada; uno de ellos será un profesor colaborador perteneciente al centro educativo (profesor-tutor). Ambos, participarán en el proceso de evaluación y calificación de las actividades formativas que el alumno realizará durante estos períodos.

El tutor de universidad será el encargado de coordinar los seminarios donde se planificarán las prácticas en el centro educativo, analizando su estructura y reflexionando sobre la experiencia docente. En el momento en el que el alumno se incorpore al centro ya ha finalizado el período teórico del Máster y deberá aplicar, contrastar y complementar los conocimientos adquiridos con la práctica real. Para ello, la figura del profesor-tutor es esencial, asesorándole en aquellas cuestiones pedagógicas y didácticas donde precise orientación para el análisis crítico, reflexión y propuesta de soluciones a los problemas que se puedan plantear. Será el encargado de la planificación, seguimiento y

Crterios y sistemas de evaluación

Tutor de Universidad
Profesor-tutor del centro educativo

- Registros de Actividad (80%)
 - Planificación
 - Realización
 - Participación
- Participación en los Seminarios (20%)
 - Reflexión crítica
 - Participación activa
- Registro de Actividad
- Formulario de Evaluación

Los documentos de observación, informes y unidades elaboradas se presentarán conjuntamente en la MEMORIA de prácticas.

Calificación de la materia

El profesor-tutor de centro obtendrá una calificación media aritmética de las valoraciones realizadas en los registros de actividad de la correspondiente fase. Siendo la calificación global la media ponderada a los créditos de ambas fases (40% y 60% respectivamente).

La calificación final será la media aritmética entre la calificación de los dos tutores, teniendo en cuenta la distribución por porcentajes mencionados en el apartado de evaluación.

En todas las actividades de evaluación descritas se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1125/2003, que contempla el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Si el resultado de la calificación fuera suspenso y la causa fuera la valoración del profesor-tutor el alumno no podrá matricularse de una nueva convocatoria hasta el curso siguiente. Si el motivo es la realización de la memoria, el tutor de universidad hará llegar al alumno y al profesor-tutor las recomendaciones que considere oportunas de cara a su eventual presentación en la segunda convocatoria

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

LOS PROPIOS DEL PID QUE COORDINAN LAS PROFESORAS CRISTINA DE LA ROSA CUBO Y ANA ISABEL MARTÍN FERREIRA Y EN EL QUE ESTÁ IMPLICADA CASI TODA LA PLANTILLA DOCENTE QUE IMPARTE CLASES EN EL MÁSTER EN EL MÓDULO DE DIDÁCTICA ESPECÍFICA DE LAS LENGUAS CLÁSICAS. ESTOS SE CONCRETAN EN SEMINARIOS, CURSOS DE FORMACIÓN DE PROFESORADO ASÍ COMO TALLERES DE ELABORACIÓN DE DIVERSOS MATERIALES

Calendario y horario

El PRACTICUM se desarrollará del 15/02 al 05/04 de 2017 y se organizará en dos fases: Observación (de dos semanas de duración), e Intervención (a continuación de la anterior y respetando las vacaciones de Semana Santa). LOS SEMINARIOS DEL PRACTICUM CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE LENGUAS CLÁSICAS FIGURAN EN EL HORARIO CORRESPONDIENTE

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

Estudio y trabajo autónomo individual

50

Clases prácticas

Estudio y trabajo autónomo grupal

Laboratorios

Prácticas externas, clínicas o de campo

175

Seminarios

20

Otras actividades

5

Total presencial

200

Total no presencial

50

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

TUTORES:

CRISTINA DE LA ROSA CUBO

SEMINARIOS: VICTORIA RECIO MUÑOZ

COORDINADORA DIDÁCTICA ESPECÍFICA:

ANA ISABEL MARTÍN FERREIRA

Idioma en que se imparte

CASTELLANO